

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 26 de abril del 2019, siendo las 16h20, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Yáñez Pinzón 295 y La Niña, se reúnen los siguientes accionistas: la compañía **INTCOMEX S.A.** de nacionalidad chilena propietaria de 2.062.374,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que proporciona al accionista el derecho a 2.062.374,00 votos, debidamente representada por Jorge Alfonso Cevallos Carrera en calidad de apoderado especial de la compañía dentro del territorio ecuatoriano de conformidad con el Poder Especial celebrado ante la Notaría 45° de Santiago de Chile, del Abogado René Benavante Cash el 05 de marzo del 2017 y debidamente apostillado el 08 de marzo de 2018; y, la compañía **IXLA HOLDINGS INVESTMENTS S.L.** (anteriormente denominada "**LANDSFORD INVEST S.L.**"), de nacionalidad española, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, misma que proporciona a la accionista el derecho a 1 voto, debidamente representada por Diego Francisco Herrera Silva en calidad de apoderado de la compañía en territorio ecuatoriano de conformidad con el Poder Especial celebrado ante Francisco Javier Piera Rodríguez, Notario Público de Madrid-España el 10 de octubre del 2017 y debidamente apostillado el 16 de octubre de 2017.

El capital social de la compañía es de USD. 2.062.375,00 (DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo doscientos treinta y ocho, y el artículo vigésimo primero de los estatutos de la compañía.

Los accionistas designan al señor Diego Francisco Herrera Carrera, como Presidente AD-HOC de la Junta, y como secretario el señor Paúl Albrecht Bergmann Bucheli, Gerente General de la compañía conforme al estatuto social.



Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- 1. Conocer y dictar la resolución correspondiente sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico 2018**
- 2. Conocer y dictar la resolución correspondiente sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2018;**
- 3. Conocer y dictar la resolución correspondiente del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018**
- 4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018;**
- 5. Conocer y resolver la distribución de beneficios sociales del año 2018;**
- 6. Conocer y designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.**
- 7. Conocer y designar al comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2019.**

A través de Presidencia se somete a votación por medio de secretaría a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

PUNTO UNO.- CONOCER Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual, por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe de fecha 05 de abril de 2019 presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Paúl Albrecht Bergmann Bucheli, en relación al ejercicio económico 2018. Una vez que se ha dado lectura al Informe, el Secretario presenta la siguiente moción:



MOCION 1: Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN 1: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, APROBAR el informe presentado, por el señor Paúl Albrecht Bergmann Bucheli respecto del ejercicio económico del año 2018.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS.- CONOCER Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., en relación al ejercicio económico 2018, el abogado Victor Revelo. Una vez que se ha dado lectura al Informe, el Secretario presenta la siguiente moción:

MOCIÓN 2: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN 2: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, APROBAR el informe presentado por el Comisario, el abogado Victor Revelo respecto del ejercicio económico del año 2018.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCIO ECONÓMICO 2018:

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el segundo punto del orden del día, deciden entrar a tratar el tercer punto de orden del día para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa presentado por la auditora BDO Ecuador, y suscrito por el representante legal Paúl Lasluisa;

en relación al manejo de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., en el ejercicio económico 2018; y que, ya ha sido previamente revisado por los accionistas; considerando que no ha existido ninguna observación que merezca relevancia al respecto. Una vez que se ha dado lectura al Informe, el Secretario presenta la siguiente moción:

MOCIÓN 3: Aprobar el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN 3: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, APROBAR el informe presentado por los Auditores Externos, compañía BDO Ecuador respecto del ejercicio económico del año 2018.

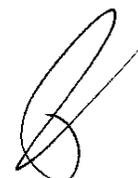
Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

Los accionistas de la compañía entran a conocer el cuarto punto del orden del día, por lo cual se disponen a revisar el balance general por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, y se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 36.780.692,14, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 23.014.890,36 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 13.765.801,78

El estado de pérdidas y ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., evidencia que en el período la compañía tuvo una utilidad de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 522.789,63). Por lo antes expuesto se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN 4: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.



RESOLUCIÓN 4: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, APROBAR los Estados Financieros respecto del ejercicio económico del año 2018.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y RESOLVER LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2018:

Al tratar la Junta General respecto al destino de las utilidades, el señor Paul Albrecht Bergmann Bucheli toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, la compañía posee una utilidad por distribuir a los accionistas en el ejercicio fiscal 2018 de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 522.789,63) y se propone que los beneficios sociales obtenidos en el período fiscal 2018 sean reinvertidos en la compañía y formen parte de las utilidades acumuladas. Por lo antes expuesto se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN 5: Aprobar la reinversión de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2018 por el valor de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 522.789,63) y formen parte de las utilidades acumuladas.

RESOLUCIÓN 5: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, APROBAR la reinversión de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2018 por el valor de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 522.789,63) y formen parte de las utilidades acumuladas. Por haber concluido el quinto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del día:

PUNTO SEIS.- CONOCER Y DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta quién pone a consideración de la Junta la necesidad de designar a los Auditores externos para el ejercicio económico 2019, al respecto se informa que la selección de auditores externos se negocian en forma centralizada por la oficina corporativa de la organización. Por lo antes expuesto se presenta la siguiente moción.

MOCIÓN 6: Encargar a la gerencia general la coordinación con la oficina corporativa la designación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN 6: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aceptar la moción presentada para la designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Por haber concluido el sexto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del día.

PUNTO SIETE: CONOCER Y DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Para tratar el sexto y último punto del orden del día, toma la palabra el señor Secretario de la Junta y pone a consideración de los accionistas para nombrar al Comisario Principal al abogado Victor Revelo, en consecuencia, el Secretario presenta la siguiente moción:

MOCIÓN 7: Designar al abogado Victor Revelo como Comisario para el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN 7: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, DESIGNAR al abogado Victor Revelo como Comisario para el ejercicio económico 2019.

Finalmente, y no habiendo más puntos que tratar, el Secretario de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a) Informe de Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.
- b) Informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.
- c) Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2018 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.
- d) Poderes especiales otorgados por los accionistas INTCOMEX S.A. y la compañía IXLA HOLDINGS INVESTMENTS S.L. (anteriormente denominada "LANDSFORD INVEST S.L.") a favor de los señores Jorge Cevallos Carrera y Diego Herrera Silva, respectivamente.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente AD-HOC concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 17H30 del día 26 de abril de 2019, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.



Jorge Alfonso Cevallos Carrera
APODERADO
INTCOMEX S.A.



Diego Francisco Herrera Carrera
APODERADO
IXLA HOLDINGS INVESTMENTS S.L.
PRESIDENTE AD-HOC



Paúl Albrecht Bergmann Bucheli
SECRETARIO



PO